

Evaluación de Indicadores del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

Ejercicio Fiscal 2024

Programa Anual de Evaluación 2025

FICHA CONAC





**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas
FICHA CONAC**

Evaluación de Indicadores del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), Ejercicio Fiscal 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación de Indicadores del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), Ejercicio Fiscal 2024
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
15/04/2025
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
15/06/2025
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Mtra. Diana Quechol Cadena Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Evaluar los Indicadores del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) del Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres en el estado. • Examinar a través de indicadores si el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico. • Identificar si el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances. • Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres. • Evaluar si el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo-beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del Fondo, entre otros. • Examinar con base en indicadores los resultados del Fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Trabajo de gabinete y trabajo de campo.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios ___ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros ___ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y trabajo de campo.
Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos



oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del FOBAM, así como información pública detectada por el equipo consultor.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del FOBAM.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación de tipo Indicadores, emitidos por la DTED.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La MIR 2024 del Fondo se integró por un total de nueve indicadores, de los cuales dos correspondieron a indicadores Estratégicos (un indicador a nivel Fin y uno de Propósito) y siete a indicadores de Gestión (dos indicadores de Componente y cinco de Actividad). La totalidad de indicadores de la MIR midió el logro de sus objetivos acorde al nivel perteneciente, clasificados en las dimensiones adecuadas.
- La mayoría de los indicadores están libres de términos o aspectos ambiguos y guardan relación con el objetivo que buscan medir.
- En relación al método de cálculo, se identificaron algunos términos ambiguos dentro de las variables que lo conforman, así mismo, algunos porcentajes no están adecuadamente definidos, ya que las variables están expresadas en diferente unidad de medida.
- La información necesaria para el cálculo de los indicadores se encuentra contenida en registros administrativos de la SMET, por lo que no se requiere incurrir en costos adicionales para conocer el desempeño del Fondo.
- Casi en su totalidad los indicadores se relacionan con el área de enfoque objetivo del Fondo, toda vez que los elementos de los indicadores están vinculados con las acciones que realizan las IMEF, prevención del embarazo en niñas y adolescentes, así como, promoción de estrategias de acción colectiva de mujeres para la reconstrucción del tejido social.
- Los medios de verificación corresponden a registros administrativos de la SMET que son accesibles al público bajo solicitud previa, éstos brindan la información necesaria pero no suficiente para calcular y replicar los indicadores.
- Las líneas base de los nueve indicadores no tienen correspondencia con lo que mide el indicador (porcentaje), ni con las metas y parámetros de semaforización, por lo que no es posible emitir un juicio acerca del desempeño del Fondo en el tiempo.
- Los indicadores proporcionan información relevante y apropiada para describir los logros del Fondo, a excepción de la Actividad 1.2, la cual no fijó una relación entre el objeto de medición, la denominación del indicador y el método de cálculo.
- Los cuatro niveles de la MIR cuentan con indicadores de eficacia, los cuales miden el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos; en los niveles de propósito, componente y actividades no se identificaron indicadores categorizados en la dimensión de eficiencia.
- Tampoco se observan en la MIR 2024, indicadores que valoren los atributos, capacidades o características que tienen o deben poseer los bienes y servicios producidos, ni indicadores que midan cómo se han utilizado los recursos económicos relativos al Fondo, y permitan cuantificar el uso adecuado de los



mismos.

- La gran mayoría de supuestos se relacionan de forma clara y directa con el indicador, no obstante, se identificó que algunos no corresponden a situaciones externas al ámbito de control del Fondo o presentan errores en su redacción de acuerdo a lo establecido por la MML.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Claridad

- La mayoría de los indicadores incluyen en su nombre factores relevantes y carecen de términos o aspectos técnicos ambiguos.
- Gran parte de los indicadores presentan expresiones matemáticas adecuadas y guardan relación con el objetivo que buscan medir.

Relevancia

- Ocho indicadores se relacionan con el área de enfoque objetivo del Fondo, toda vez que los elementos de los indicadores están vinculados con las acciones que realizan las IMEF.
- Siete indicadores se relacionan con el logro esperado o con lo que se pretende medir.

Economía

- Ocho indicadores tienen la característica de economía, la información para la medición de los indicadores se genera durante la operación del Fondo, no se requiere incurrir en costos económicos adicionales para conocer el desempeño del Fondo.

Monitoreo

- Los medios de verificación de ocho indicadores son accesibles. Siete medios de verificación incluyen el nombre del área que genera o publica la información.

Adecuación

- Ocho indicadores proporcionan información relevante y apropiada para describir los logros del Fondo.

Dimensión de eficacia

- Los cuatro niveles de la MIR del FOBAM cuentan con indicadores de eficacia. Los indicadores de la MIR miden el grado de cumplimiento del objetivo establecido, lo que se puede constatar en el Reporte de Seguimiento de Evaluación de la CGPI.

Supuestos

- Ocho de los nueve supuestos se relacionan de forma clara y directa con el indicador.

2.2.2 Oportunidades:

Derivado de la evaluación de indicadores, no se identifican oportunidades para el FOBAM en el estado de Tlaxcala.

2.2.3 Debilidades

Claridad

- En tres indicadores el método de cálculo (porcentaje) no está definido de manera adecuada, ya que el numerador y el denominador están expresados en diferente unidad de medida. Asimismo, se identificó la presencia de términos ambiguos dentro de las variables que lo conforman.

Relevancia

- Los elementos más importantes de dos indicadores no están vinculados con los aspectos fundamentales de los objetivos (factores relevantes).

Economía

- Un indicador (Actividad 1.2) no cumple con el criterio de economía, ya que tampoco cumple las características de ser relevante y adecuado.

Monitoreo

- Los indicadores emplean nombres genéricos para los medios de verificación, de cuales solo tres mencionan la periodicidad con la que se genera el documento.
- Los medios de verificación de los indicadores Estratégicos incluyen ligas a páginas web, sin embargo, una de ellas no direcciona al sitio/documento que permita consultar los datos estadísticos.
- Cinco indicadores no describen con precisión las variables contenidas en sus métodos de cálculo y ninguno tiene definida la temporalidad de medición (año o periodo) en los elementos de la expresión matemática.

Adecuación

- Los indicadores no brindan una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del Fondo.

Dimensión de eficiencia

- Los niveles propósito, componente y actividades no cuentan con indicadores categorizados en la dimensión de eficiencia.

Dimensión de calidad

- No se identificaron en la MIR indicadores que midan los atributos, las capacidades o las características que deben poseer los bienes y servicios producidos por el Fondo. No se dispone de indicadores que monitoreen: la oportunidad, accesibilidad, percepción y precisión en la entrega de servicios.

Dimensión economía

- La MIR no cuenta con indicadores ubicados en la dimensión de economía en su nivel de Actividades. No se identifican indicadores que cuantifiquen el uso adecuado de los recursos económicos.

Supuestos

- Algunos supuestos no corresponden a factores externos y/o presentan errores en su redacción.

2.2.4 Amenazas:

Derivado de la evaluación de indicadores, no se identifican amenazas para el Fondo en el estado de Tlaxcala.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. La MIR del Fondo se integró por un total de nueve indicadores, de los cuales dos correspondieron a indicadores Estratégicos (un indicador a nivel Fin y uno de Propósito) y siete a indicadores de Gestión (dos indicadores de Componente y cinco de Actividad). La totalidad de indicadores de la MIR midió el logro de sus objetivos acorde al nivel perteneciente, clasificados en las dimensiones adecuadas.
2. La mayoría de los indicadores del Fondo obedecen al criterio de claridad, al carecer de términos ambiguos e incluir los factores relevantes en su denominación, asimismo, guardan relación con el objetivo que buscan medir.
3. En relación al método de cálculo, se identificaron algunos términos ambiguos dentro de las variables que lo conforman, además, algunos porcentajes no están adecuadamente definidos, ya que las variables están expresadas en diferente unidad de medida.
4. En lo que respecta al criterio de relevancia, gran parte de los indicadores se relacionan con el logro esperado, así como con el área de enfoque objetivo del Fondo, toda vez que los elementos de los indicadores se encuentran vinculados con las acciones que realizan las IMEF.
5. Los indicadores del Fondo cumplen con la característica de ser económicos, la información necesaria para el cálculo de los indicadores proviene de las fuentes de información del INEGI, cuyas estadísticas están disponibles para consulta en línea, así como de registros administrativos de la SMET.
6. Los medios de verificación de los indicadores son accesibles, a excepción del asociado al nivel Propósito; en el caso de los indicadores de Gestión se requiere solicitud previa. A este respecto, se identificaron algunas áreas de oportunidad: los medios de verificación no brindan la información suficiente para el cálculo de los indicadores, emplean nombres genéricos y ninguno de los indicadores Estratégicos menciona el nombre del área encargada de generar o publicar la información.
7. Relativo al criterio de adecuación, las líneas base de los nueve indicadores no tienen correspondencia con lo que mide el indicador (porcentaje), ni con las metas y parámetros de semaforización, por lo que no es posible emitir un juicio acerca del desempeño del Fondo en el tiempo. Los indicadores proporcionan información relevante y apropiada para describir los logros del Fondo, a excepción de la Actividad 1.2, la cual no fijó una relación entre el objeto de medición, la denominación del indicador y el método de cálculo.
8. Los cuatro niveles de la MIR cuentan con indicadores de eficacia, los cuales miden el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos; en los niveles de propósito, componente y actividades no se identificaron indicadores categorizados en la dimensión de eficiencia.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- R1.** Verificar que los nombres de los indicadores sean claros con respecto a su nomenclatura e incluyan los factores relevantes. Asimismo, evitar uso de siglas/acróminos o, preferentemente, se debe transcribir el nombre completo de los términos seguido entre paréntesis de las siglas correspondientes.
- R2.** Verificar que el método de cálculo esté exento de términos ambiguos para que los

indicadores cumplan con el criterio de claridad.

R3. Revisar que los métodos de cálculo de los indicadores (porcentajes) dispongan de la misma unidad de medida para que la relación o comparación sea significativa.

R4. Incluir en los medios de verificación el nombre completo del documento y el nombre del área responsable; añadir la periodicidad con que se genera el documento y la URL correcta del medio de verificación asociado al indicador de nivel Propósito.

R5. Añadir los medios de verificación suficientes para obtener la totalidad de datos requeridos en el cálculo de los indicadores.

R6. Verificar que las variables de los métodos de cálculo contengan la temporalidad de medición, a fin de dotar de claridad a la fórmula matemática y contribuir al adecuado seguimiento de los indicadores.

R7. Revisar la congruencia entre la línea base y la unidad de medida de los indicadores, ya que la línea base es el punto de referencia inicial para medir los avances y valorar el logro de los objetivos del Fondo.

R8. Emplear preferentemente y, de ser posible, frecuencias de medición definidas (mensual, trimestral, anual, etc.) para los indicadores de Gestión, así como verificar que éstas sean acordes al primer y segundo nivel de la MIR.

R9. Revisar y adecuar la redacción de los resúmenes narrativos a fin de apegarse a la sintaxis establecida por la MML.

R10. Solventar la redacción de los supuestos del Fondo en apego a los criterios y sintaxis establecidos por la MML.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Gerardo Arturo García Giles

4.2 Cargo:

Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Adriana María Moreno Beristain

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

gerardo.garcia@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

5.2 Clave del programa:

P010

5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de las Mujeres del Estado de Tlaxcala (SMET)

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de las Mujeres del Estado de Tlaxcala (SMET)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Alma Nydia Cano Rodríguez – Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Tlaxcala direccion.iem@tlaxcala.gob.mx 246 465 2960 ext. 1701

Flor de Liz Huerta Loranca – Coordinadora del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres de la SMET fobam.tlax.iem@gmail.com 276 112 94 77

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala

6.3 Costo total de la evaluación:

\$115, 862.08 (con IVA incluido)

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>